

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 068 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 MAR 2015

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Cámara N° 056/15, dada en Sesión Ordinaria del día 12 de Marzo de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL  
AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Dña. Ana VILLANUEVA  
SU DESPACHO

Mesa de Entrada I.P.A.U.S.S. ENTRO
08 ABR 2015
N° DE REGISTRO
.....

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*